



30 MAR 2010

Machala, febrero 10 de 2010

Sr. Ab.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.-

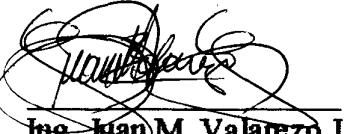
Sr. Intendente:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO C. A. VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 21, 188 y 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que la accionista señora Silvia Liliana Valarezo Gonzabay, propietario de 1.400 acciones, cedió todas sus acciones al Dr. Julio César Valarezo Jadán.

Las acciones son ordinarias y nominativas y de \$ 0.04, cada una. También me permito indicarle que los señores accionistas cedentes y cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados, en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Ing. Juan M. Valarezo J.

Gerente de Valca C. A.

c.c. Archivo



VALCA C.A.

Machala, febrero 10 de 2010

3 MAR 2010

Sr. Ab.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.-

Sr. Intendente:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO C. A. VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 21, 188 y 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el accionista señor Alejandro Francisco Valarezo Gonzabay, propietario de 1.300 acciones, cedió todas sus acciones al Dr. Julio César Valarezo Jadán.

Las acciones son ordinarias y nominativas y de \$ 0.04, cada una. También me permito indicarle que los señores accionistas cedentes y cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados, en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Ing. Juan M. Valarezo J.
Gerente de Valca C. A.

c.c. Archivo